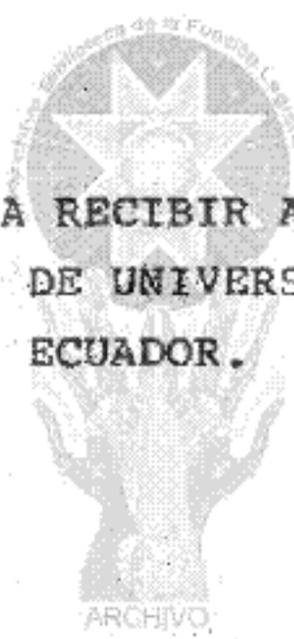


**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.**

Sesión: COMISION GENERAL DEL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS **Fecha:** QUITO, NOVIEMBRE 24 DE 1992

SUMARIO:**CAPITULO:**

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES
DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUE--
LAS POLITECNICAS DEL ECUADOR.



LRG/..



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: COMISION GENERAL DEL PLENARIO DE LAS **Fecha:** QUITO, NOVIEMBRE 24 DE 1992
COMISIONES LEGISLATIVAS

INDICE

CAPITULO:

PAGINA:

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR.-----	1
INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR TEODORO COELLO VASQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR.-----	1-7, 19
INTERVENCION DEL H. RAMIRO RIVERA MOLINA.---	7-9
INTERVENCION DE LA H. MARIA EUGENIA LIMA GARZON.-----	9-11
INTERVENCION DEL H. FERNANDO ROSERO GONZALEZ.	11-13
INTERVENCION DEL H. JUAN CARLOS CAMACHO DAVILA.-----	13, 14
INTERVENCION DEL H. DIEGO DELGADO JARA.-----	14-19
INTERVENCION DEL H. CARLOS JULIO AROSEMENA - MONROY.-----	19, 24-26
INTERVENCION DEL H. HEINZ MOELLER FREILE.---	20-22
INTERVENCION DEL H. CESAR LEON AGUIRRE.-----	23, 24
CLAUSURA DE LA SESION.	27

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Ingeniero JACOBO BUCARAM ORTIZ, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, Encargado de la Presidencia, se instala la Comisión General para recibir a las autoridades del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, siendo las diecisiete horas treinta minutos.-----

En la Secretaría actúa el señor doctor Walter Santacruz Vivanco, Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores miembros de las Universidades del Ecuador, el día de hoy 24 de noviembre, el Congreso Nacional se reúne y se declara en Comisión General para recibir en audiencia pública a las autoridades profesores, estudiantes y empleados de la Universidad ecuatoriana, ante un pedido del Consejo Nacional de Universidad y Escuelas Politécnicas, para dar trámite al petitorio solicitado por el máximo dignatario del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, el doctor Teodoro Coello. Tiene la palabra el señor doctor Teodoro Coello.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR TEODORO COELLO VASQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señores rectores y vicerrectores de las Universidades y Escuelas Politécnicas, señores representantes de las Asociaciones de profesores, empleados y estudiantes, compañeros estudiantes, señores trabajadores y empleados del Seguro Social. Gracias, señor Presidente, por recibirnos. La Universidad ecuatoriana unida en pie de lucha, viene hasta este Recinto democrático invitados por el señor Presidente de la República, porque él nos ha invitado a la rebelión y aquí estamos. Señor Presidente del Congreso, usted, en su calidad de autoridad universitaria integró la Comisión que nos acompañó a entrevistarnos con los representantes del Gobierno nacional, jamás imaginamos que la respuesta fuera tan negativa, pero como la

.../...

respuesta tanto del arquitecto Sixto Durán Ballén como del señor Ministro Mario Rivadeneira, fue tan nefastamente negativa, no contra la Universidad sino contra el pueblo entero, al despedirnos del señor Presidente de la República le dijimos que aceptábamos su invitación a revelarnos contra la injusticia y hoy la Universidad entera, con el pueblo, con sus familias, estamos aquí en pie de lucha para defender nuestros derechos, para defender la autonomía universitaria, para defender el derecho del pueblo a educarse y a acceder a la educación superior. Señor Presidente, jamás nos imaginamos que el señor Presidente de la República pretenda querer asumir sus obligaciones solamente desde el 10 de agosto en que tomó posesión del cargo, destruyendo así la permanencia y la intangibilidad de las instituciones, pues, él juró defender y hacer cumplir la Constitución y las leyes; y, la Constitución de la República no rige sólo desde el 10 de agosto, la Ley de Presupuesto no rige solamente desde el 10 de agosto, tienen permanencia y rigen desde todo un siempre y para siempre. Por eso es que nosotros venimos aquí con todo el vigor del pueblo ecuatoriano, con toda la rebelión universitaria, amante de la paz y la justicia, a reclamar justicia, paz y libertad. Nosotros no vamos a doblegarnos por ningún concepto. La demostración de esta tarde no es más que el germen de lo que puede ser más adelante una rebelión de todo el pueblo. Señor Presidente y honorables legisladores, la Universidad ecuatoriana viene reclamando que se cumpla lo dispuesto en el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado, que se cumpla lo dispuesto en la Ley de Presupuesto General del Estado, hasta la presente fecha se nos adeuda más de dieciocho mil trescientos millones de sucres del presupuesto de inversiones, que está destinado a la adquisición de libros para la formación intelectual, a la adquisición de equipos de laboratorio, a granjas experimentales, de insumos y materiales del quehacer académico. Se nos adeuda también de la investigación científica y tecnológica, más de dos mil cien millones de sucres por el presente año de 1992; y, por 1991 se nos adeuda por fondos de investigación, más de trescientos ochenta y nueve millones de sucres que no se nos quiere

.../...

entregar. Se nos adueña también del presupuesto de operación o gastos corrientes, más de veintiún mil setecientos millones de sucres. Señores, no estamos reclamando limosnas, no estamos reclamando ni un solo centavo más allá de lo que dice la Ley, lo que consta en la Ley, eso demandamos. Señor Presidente del Congreso Nacional y señores legisladores, el Gobierno nacional a través de los medios de comunicación colectiva, viene tratando de portarse insidioso cada vez más contra las universidades, viene desplegando una campaña de provocación contra la Universidad ecuatoriana. Nosotros queremos decirle al pueblo desde esta tribuna de democracia, desde esta tribuna pluralista y respetuosa de la libertad del pueblo y de la libertad de expresión, que esa investigación científica y tecnológica que se demanda de la Universidad, queremos cumplirla, pero debemos también exigir que el Gobierno cumpla con la obligación que está constando en la Ley de Presupuesto General del Estado. Además, se está indicando cada vez que la Universidad debe privatizarse. Nosotros, las universidades privadas y públicas legalmente existentes, estamos férrea y solidariamente unidos aquí presentes para hacernos respetar, porque nosotros sí somos la encarnación del pueblo y somos el alma misma del pueblo y por eso hemos venido a pelear desde esta tribuna. Señor Presidente y señores legisladores, hace pocos días en este afán de provocación del Gobierno, el Presidente de la República envía un proyecto de Ley denominado "Ley de Presupuesto del Sector Público", ahí está una hipocrecía, ahí está disfrazada una mala intención, una perversa intención contra los Municipios, contra el Seguro, contra los Consejos Provinciales, contra las Universidades. Por qué los asesores del señor Presidente de la República no fueron tan valientes en darle el nombre que le corresponde a la Ley? Ley de la dictadura del Ministerio de Finanzas. Señores legisladores, por qué no identificarla como Ley de Control y Formulación Presupuestaria y de intromisión en la autonomía universitaria? pero no, tratan de confundir al pueblo dándole este nombre de Ley de Presupuesto del Sector Público, con mala fe, con mala intención, con intención de hacer daño; pero ventajosamente la expresión del pensamiento

.../...

universitario y del pensamiento popular no va a dejar atropellar sus derechos y por eso estamos aquí, para orientar a la conciencia popular y orientada esta conciencia junto con los universitarios, luchar por las reivindicaciones y por el cambio de estructura. Señor Presidente y señores legisladores, se viene hablando mucho de las privatizaciones, pero téngase en cuenta que estamos aquí Universidades y Escuelas Politécnicas, públicas y privadas, pero privadas legalmente existentes, jurídicamente existentes, identificadas con el principio fundamental del Estado, de que la educación es un servicio y no una empresa de lucro. Venimos a condenar esa intención de querer convertir a la educación en empresa de lucro y de explotación para que lleguen a las universidades solamente, únicamente, los de la élite que están en el poder político este rato. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, compañeros estudiantes, empleados, profesores universitarios y politécnicos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ruego silencio a las barras para que pueda continuar con su exposición el doctor Teodoro Coello; pido silencio a las barras. Continúe, doctor Coello.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR TEODORO COELLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS DEL ECUADOR. Señor Presidente del Congreso Nacional, la Universidad ecuatoriana le expresa a usted, un sincero agradecimiento y un aplauso por tener la decisión de recibirnos ahora; gracias, señor Presidente. Señor Presidente, en momentos en los cuales se trata de dar un golpe de muerte a la Universidad ecuatoriana, usted como un hombre sensible a la educación, abrió las puertas de este Recinto y nos invitó a venir acá, nosotros le agradecemos porque entendemos que usted está profundamente identificado con la Universidad, con los principios del pueblo y por eso es que, la Universidad ecuatoriana tiene que agradecerle a usted y a los honorables legisladores, que se han dignado asistir y acompañarnos en esta sesión de trabajo. En esta Comisión General, a través de la cual queremos condenar el

.../...

intento de privatización del Sector Público en instituciones de servicio fundamental y medular para el Estado. Hemos dicho al señor Presidente de la República en la reunión que tuviéramos el día viernes 13 del presente, que él como cristiano, siga también los consejos del Papa, que desde Roma vino a la República de Santo Domingo y le dijo a él y a todos los gobiernos, que sería el peor crimen y el peor de los asesinatos el tratar de servir privilegiando a la deuda pública, sacrificando a la educación, la justicia, la salud y el bienestar social. Señor Presidente, usted nos acompañó a demandar de la Presidencia de la República, atención y cumplimiento de lo que dispone la Ley y la Constitución Política del Estado en favor de las universidades. Las universidades ecuatorianas, tanto privadas como particulares, estatales y politécnicas, estamos unidos aquí para decir que esta Ley de Presupuesto del Sector Público es absolutamente contraria a los intereses del pueblo. Cómo ha de ser posible que aquella disposición que consagraaba la liberación del pago de impuestos, tasas y contribuciones en todos los actos y contratos en los que intervienen las instituciones universitarias y politécnicas, a través de esta Ley se pretenda derogarla? Cómo ha de ser posible que se pretenda también a través de esta Ley, que los saldos presupuestarios que deja de entregar en cada ejercicio económico el Gobierno nacional, se pretenda que se reviertan al Ministerio de Finanzas? Cómo ha de ser posible, señor Presidente y señores legisladores, que se pretenda conceder al señor Ministro de Finanzas poderes omnímodos por sobre la Presidencia de la República, por sobre la autonomía universitaria, por sobre la majestad del primer poder del Estado, el poder Legislativo, puesto que, en el Artículo 60 de esta Ley se dice que el Ministro de Finanzas podrá libremente hacer las disminuciones de partidas y los traslados de fondos como a bien tuviere, y que únicamente podrá informar al Parlamento Nacional, Parlamento que no podrá revisar sus actos sino únicamente discutirlos. A dónde más pretensión de exageración, señor Presidente? Estamos dentro de una época histórica en la que se va afincando la teoría del egoísmo individualista y contra eso también venimos a

.../...

pedirle que se haga respetar la Constitución Política del Estado, como Carta Fundamental que regula la conducta en sociedad. Hemos acudido al Consejo Nacional de Desarrollo y se nos ha indicado que debe establecerse la libertad, se nos ha dicho -oígase bien- que debe establecerse la plena libertad de quienes tienen dinero para poner universidades y escuelas politécnicas sin necesidad de acudir al Parlamento Nacional, sin necesidad de Ley que las cree, a dónde más barbaridad y monstruosidad? Este tipo de barbaridades venimos a condenar aquí, porque somos fieles amantes de la paz y la justicia, del Derecho como norma reguladora de la conducta en sociedad. Señor Presidente del Congreso Nacional, a pretexto de las privatizaciones se pretende también agredir frontalmente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Instituto que se basa en los principios de humanidad y solidaridad, con ellos también estamos unidos, porque nosotros como trabajadores intelectuales tenemos que defender también una de las únicas instituciones que nos ampara y nos protege contra potenciales riesgos. Señor Presidente y señores legisladores, la Universidad ecuatoriana se dirige a ustedes, en la forma más respetuosa, para pedirles que al estudiar la Ley de Presupuesto del Sector Público, remitida por el Presidente de la República se la rechace; señor Presidente, en caso de que no se rechace esta Ley, la Universidad ecuatoriana solicita expresamente que se haga constar una disposición bajo el número del Artículo 73, que debe agregarse a este proyecto de Ley, para que diga: "Que las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador nos seguiremos sometiendo a la Constitución Política del Estado, al Artículo 52 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas y a todo el sistema de control que tiene la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control", pero no podemos aceptar que se viole la autonomía universitaria, que se pretenda burocratizar las actividades culturales, técnicas, científicas, de extensión, de difusión, de investigación, que realiza la Universidad ecuatoriana. Por esto, señor Presidente, confiamos en usted y en los honorables legisladores, que con profunda sensibilidad popular, con profunda sensibilidad de hombres honestos, sabrán aquilatar adecuadamente todos los

.../...

postulados y principios que se tratan de introducir a través de esta Ley de Presupuesto, y si no la rechazan sabrán dejar una disposición muy en claro que defienda la autonomía universitaria, que defienda la supervivencia universitaria. Señor Presidente, al reiterar a usted, nuestro agradecimiento y a los señores legisladores, que nos han honrado con su presencia y que han demostrado sensibilidad con el pueblo, sensibilidad con la Universidad y sobre todo un sentimiento de dignidad al estar presentes aquí, queremos terminar esta intervención, indicando que la Universidad ecuatoriana ha dado el primer paso de lucha y va a seguir dándolo cada vez más agresivamente, en forma cívica y pacífica, hasta conseguir los resultados que nos hemos propuesto. Gracias, señor Presidente y señores legisladores, y junto con usted y con los honorables legisladores, estaremos dispuestos a defender el derecho del pueblo a acceder a la educación superior. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El Diputado Ramiro Rivera, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. RAMIRO RIVERA MOLINA. Señor Presidente del Congreso Nacional; señor Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, doctor Teodoro Coello; señores rectores; representantes de los trabajadores y comunidad universitaria. Permítame, señor Presidente, expresar en poquísimas palabras no tanto en mi condición de diputado sino sobre todo, de quien pasó por las aulas de la Universidad Central, en la Escuelas de Sociología y fundamentalmente también, como catedrático universitario. Señor Presidente, si no existiesen movilizaciones de carácter popular, de carácter social y cultural como la que se ha dado hoy por la tarde, las sociedades morirían; señor Presidente, es la capacidad de organización, es la capacidad de movilización, es la capacidad contestataria de la gente cuando ve vulnerados sus derechos fundamentales por quienes ignoran la dimensión social de un país y solamente privilegian el catecismo neoliberal en boga en América Latina. Lo que yo digo este momento, señor Presidente y cole-

.../...

gas, les consta, lo digo aquí con presencia o no de la gente, hemos dicho: "quienes gobiernan no se percatan que algo grave está sucediendo en el país, no se percatan de que el problema del país no es solamente contener o congelar el incremento salarial, congelar el constante gasto público, controlar la emisión de dinero". Esas son las recomendaciones del Banco Mundial para que baje la inflación, no porque se solucionan los problemas, sino porque la gente deja de tener dinero para comprar nada. No es entonces que se soluciona el problema del país, es que la gente se muere de hambre, es como aconsejar al padre de familia que tiene diez hijos con necesidades, que solucione el problema del hambre matando de hambre a sus hijos; eso socialmente es ilícito; y, eso social y políticamente es una convocatoria irresponsable a la conmoción social; es una convocatoria desde el poder del Estado irresponsable, inconfesable, a la violencia social, señor Presidente. Por eso, no quiero dejar de afirmar aquí, como estudiante y profesor, creo que la Universidad necesita un cambio, pero ese cambio tiene que salir del pueblo de la Universidad, de los sujetos partícipes de la Universidad, de quienes forman parte esencial de la Universidad, no de afuera, porque solo los regímenes dictatoriales y autoritarios transformaron la Universidad con bayoneta, con ocupación violenta y no con el imperio de la razón, de la criticidad y de la participación de la comunidad universitaria. Creo que es bueno este tipo de movilizaciones pluralistas, más allá de los partidos, más allá de la política sectaria, una movilización que alerte al país, de que este país no puede ser gobernable si es que no hay sensibilidad, si es que no hay apertura a considerar que aquí, en este país, hay mestizos, indígenas, pobres y marginados. No se trata de que un Vicepresidente por ahí, y otros funcionarios, con calentura en el cerebro, obsesionados por la privatización, quieran privatizar todo sin despecho o en desprecio a la dignidad humana. Nuestra adhesión, señor Presidente, a esta movilización, nuestra preocupación compartida por los problemas del país. Es en esta perspectiva que hemos mencionado aquí, que las privatizaciones no podrán pasar si es que no hay reglas

.../...

claras del juego, no podemos admitir que a nombre del neoliberalismo, que a nombre del apolitismo, que a nombre del independentismo, aquí se reproduzca la corrupción reinante en países como Brasil, donde un Collor de Mello bajó y bañó en la vergüenza y en el caos a un país, en nombre y enarbolando las banderas del neoliberalismo. La Ley de Presupuesto y lo hemos dicho aquí, porque hay que discutir, porque a pesar de que somos minoría en el Plenario de las Comisiones Legislativas, seremos mayoría con la razón compartida de los ecuatorianos y con la movilización de los sectores concientes. Esta Ley no deberá pasar vulnerando la independencia de las Universidades, no podrá pasar lesionando la majestad del Congreso, no podrá pasar cercenando los recursos económicos de la Amazonía y de provincias pobres del país, si es que no quieren sucumbir en un país incendiado por la desobediencia y por la movilización legítima de los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente; gracias, amigos presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la Diputada María Eugenia Lima.-----

INTERVENCION DE LA H. MARIA EUGENIA LIMA GARZON. Señor Presidente del Congreso, señores legisladores, autoridades de las diferentes Universidades del país, señores representantes del Seguro Social, compañeros todos. Quisiera decirles y hacer una denuncia pública. Pienso que nosotros como Partido y como legisladores, hemos venido pronunciándonos frente a los atropellos que este Gobierno ha venido cometiendo. El día de ayer cuando se discutía la clausura o no del Congreso Extraordinario, pudimos darnos cuenta realmente de cuales eran los sectores interesados en impulsar una Ley nefasta como se ha dicho con certeza en este país. Pero sí es importante y quisiera que se me escuche bien, autoridades de las Universidades y del Seguro Social aquí presentes, tengan la certeza de que si el pueblo ecuatoriano, los hombres y mujeres de este país, organizados en los diferente sectores sociales, no asumimos una actitud de hecho, no asumimos una actitud definitiva, tengan la

.../...

seguridad de que el próximo lunes esta Ley estará en vigencia en el país. Y, aseguro esto por lo siguiente: el día de ayer se consiguió por votación mayoritaria de los partidos cogobernantes: el Partido Social Cristiano, el P.U.R., el Consevador y otros partidos sueltos, que el Congreso Extraordinario, es decir, que los sesenta y siete diputados discutamos esta Ley; se posibilitó que a lo interno del Plenario esta Ley sea discutida, donde estos Partidos son mayoría. Se llevó adelante la primera lectura del Proyecto de Ley y se llevó al primer debate, sin recogerse las opiniones y las sugerencias de los diferentes legisladores, y se mantenía en lo fundamental esta Ley. Mis preocupaciones son precisamente que, el segundo debate de esta Ley mantendrá lo fundamental, que tiene como objetivo impulsar varias acciones que significan crear condiciones para procesos de privatización en el país, sin necesidad de reformas constitucionales. Esta Ley que violenta preceptos constitucionales y leyes, significa la posibilidad de que los sectores populares no tengan acceso a la Universidad como se ha dicho de muy buena manera por el representante del CONUEP. Olvidémonos de que sea necesario una reforma para que así se implanten los exámenes de ingreso, los costos de pensiones para las Universidades, puesto que al Ministro de Finanzas se le dá todas esas atribuciones; es el super Ministro, había un legislador que dijo "tenemos que elegir ahora al Ministro para que presida la Presidencia de la República", así es. Esta Ley le dá potestad, una concentración de poderes exagerados, que le significan violentar los derechos de autonomía del Seguro Social, de las Universidades, de la Casa de la Cultura, de todos los organismos que hoy gozan de esta autonomía y que ha significado la lucha de importantes sectores. Es por eso que les pido a las Universidades, al Seguro Social, que es necesario asumir una actitud del pueblo rebelde, levantados en una acción que signifique frenar la aprobación de esta Ley. Lamentablemente el Congreso Nacional como está estructurado y como está estructurado el Plenario de las Comisiones, es imposible frenarla, porque nosotros ya lo hemos denunciado, nos hemos pronunciado, hemos hablado una y otra vez, estas sugerencias, estas indicaciones

.../...

o pedidos que lo hemos hecho, no han sido recogidos, existen compromisos. En cada votación que se da en el Congreso Nacional, tras ella hay un compromiso, una componenda y lo denuncio con toda la seriedad y con la firmeza del caso, porque aquí se han negociado los juicios políticos con esta Ley. Esta denuncia la hago con el objetivo de sensibilizar a las Universidades y al Seguro Social y al pueblo que me escucha, porque solamente el pueblo podrá frenar ahora los intereses y los deseos de la oligarquía, para convertir a este país en un país de beneficio únicamente para los sectores económicamente fuertes, que han gobernado y han dominado el país por mucho tiempo, y que están entregados al Fondo Monetario Internacional, al capital extranjero. Es posible que la voz de esta mujer de una Partido de Izquierda, aparezca como insurrecta, pero que es la única alternativa que tenemos, tengan la seguridad que si no hacemos ésto, el día lunes estaremos peleando para conseguir la derogatoria y además, que este Gobierno tan insensible, tan sordo, que ha expresado serlo, tenga la seguridad de que la rebelión será la respuesta. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Fernando Rosero, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. FERNANDO ROSERO GONZALEZ. Señor Presidente, señores rectores de las distintas Universidades del país, honorables legisladores. Aún está fresca en mi memoria, mi paso por las aulas de la Pontificia Universidad Católica de Guayaquil, cursé mis estudios universitarios y opté por mi título de Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República. Y, en las aulas de la Universidad Católica, tuve como maestro a quien hoy junto a usted, señor Presidente, comparte la tribuna, al doctor Gustavo Noboa Bejarano, y fueron al calor justamente de esos profesores en la Universidad Católica, que he forjado mi vida desde esa fecha hasta la presente, en que hoy me encuentro en el Parlamento Nacional, en mi calidad de Diputado por la Provincia del Guayas, por mi partido, el Partido Roldosista Ecuatoriano. Señor Presidente, justamente a mi

.../...

paso por la Universidad Católica conocí el problema económico de dicha Universidad, y he venido conociendo los agudos y graves problemas de la Universidad en general en el país. Crisis económica en la que se debate la Universidad y a la que se le exige y se le pide que sea centro de investigación, sean centros de capacitación; pero sin embargo, el Estado, el Gobierno nacional, no les entrega los fondos necesarios para que puedan cumplir con esa finalidad; y se les pide, pero no se les da un centavo a las Universidades del país; y, no solamente que la aguda crisis económica se la observa en las Universidades del país, también se la observa en los Concejos Cantonales, en los Consejos Provinciales, este Gobierno nefasto, este Gobierno sordo, del arquitecto Sixto Durán-Ballén, envía hoy al Congreso Nacional un proyecto de Ley con el carácter de urgente, la Ley de Presupuesto del Sector Público, Ley inconstitucional en el fondo y en la forma como ha sido expedida. Por eso, nosotros, señor Presidente, el bloque de nuestro Partido, del Partido Roldosista Ecuatoriano, se ha pronunciado públicamente por la inconstitucionalidad de esta Ley y ha exigido aún más, que el señor Ministro de Finanzas, este principito que tiene el Gobierno nacional, cumpla con sus funciones y entregue las rentas a las Universidades del país, a los Consejos Provinciales, a las entidades autónomas para que ellas puedan cumplir con lo que prevé la Ley. Frente a esta negligente acción del Ministro de Finanzas, -escuchadme juventud de mi país, escuchadme Univesidades del país- el bloque del Partido Roldosista Ecuatoriano, ha llamado a juicio político al Ministro de Finanzas, para que le explique al país por qué no se entrega esas rentas, por qué regatea las rentas, por qué hace recortes presupuestarios cuando la Constitución en los Artículos 28 y 122 son claros al manifestar la autonomía de las Universidades, de los Municipios, de los Consejos Provinciales, en el aspecto económico y presupuestario. Estos recortes presupuestarios, este regateo de rentas, exigen al Parlamento Nacional se identifique con las clases populares, con las clases de mi Patria y condene a este Ministro de Finanzas, sea censurado y destituido de su cargo. Esta es la posición digna de los

.../...

parlamentarios que creen en las Universidades y en los centros culturales del país. Señor Presidente, señores rectores, tengan ustedes la plena seguridad que aquí en el Parlamento Nacional, hay diputados dignos y comprometidos con nuestras clases populares y con las clases que ustedes representan. Exigiremos del Gobierno nacional se rectifique su conducta, exigiremos del Ministro de Finanzas el envío de esas rentas que ustedes requieren para cumplir con los fines por los cuales ustedes están existiendo; de no hacerlo, tengan por seguro, que nosotros, los parlamentarios, procederemos a censurar a este Ministro de Finanzas y a exigir al Gobierno nacional rectifique su conducta con las Universidades del país. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Camacho, tiene la palabra.--

INTERVENCION DEL H. JUAN CARLOS CAMACHO DAVILA. Señor Presidente, colegas legisladores, señores miembros del CONUEP, estudiantes universitarios, trabajadores ecuatorianos. Cuando un proyecto de las características de la Ley de Presupuesto enviado por el Ejecutivo a este Parlamento se presenta con el carácter de urgente, definitivamente que enfrentarlo y negarlo, se constituye en una causa nacional, donde los partidos pierden fuerza para que el pueblo haga presencia como lo han hecho hoy día ustedes en el Parlamento ecuatoriano, y es que este Parlamento ha respondido sensiblemente al requerimiento popular. Ayer, cuando la Presidencia del Parlamento convocaba a un Congreso Extraordinario para que la voz del pueblo debata esta Ley, lamentablemente clausurado este Congreso por una unión de partidos afectos al Gobierno. Digo lamentablemente porque era importante, importantísimo que todos los representantes parlamentarios puedan exponer sus criterios que los vienen sosteniendo al interior del Plenario los pocos representantes de los partidos minoritarios. Pero hemos avanzado en la lucha del debate parlamentario en el Plenario y lo que usted, señor Presidente del CONUEP ha planteado ahora, ha sido planteado ya en la lectura del proyecto, ha sido planteado ya en el primer

.../...

debate, estamos seguros y convencidos que si llega a aprobarse esta Ley, no será en los términos que el Ejecutivo ha querido, porque no vamos a permitir que la autonomía universitaria sea mancillada y sea violada con la anuencia del Congreso Nacional. Ya a nuestro paso por las aulas universitarias de la Universidad Estatal de Guayaquil, luchamos con valentía y con honor, empujando la bandera de la gloriosa FEUE y desde la Presidencia de la filial Guayaquil, estuvimos junto a la comunidad universitaria y nuevamente hoy, desde este Parlamento, estamos junto al bloque de Izquierda Democrática y a los parlamentarios democráticos, defendiendo los intereses del pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Diego Delgado, tiene la palabra.-

INTERVENCION DEL H. DIEGO DELGADO JARA. Señor Presidente del Congreso Nacional; señor doctor Teodoro Coelle Vásquez, Rector de la Universidad de Cuenca y Presidente del CONUEP. En mi calidad de Diputado Nacional y de profesor de la Universidad de Cuenca, Universidad que me formó y a la que debo mucho de mi preparación. Quisiera, señor Presidente del CONUEP, señores rectores de las Universidades, distinguidos estudiantes y empleados de las Universidades, indicar a ustedes esta gran verdad. No es que el proyecto de Ley de Presupuesto no va a salir; este proyecto de Ley va a salir por la siguiente razón: porque de los veintiocho miembros del Plenario del Congreso, tres partidos tienen diecisiete miembros y los tres partidos están de acuerdo en que ese proyecto salga, el problema es de qué manera va a salir ese proyecto. Quiero que quede muy bien esclarecidas las cosas. El día de hoy en la mañana hubo una sesión desde las diez y treinta aproximadamente hasta cerca de las cuatro de la tarde, y se discutió precisamente todo lo que tiene que ver con este proyecto, sobre todo el Artículo 70, que es el que quita --- alguna autonomía financiera a muchas instituciones. Desde el día de la lectura habíamos indicado que existen violaciones constitucionales, porque se viola el Artículo 28 de la Constitución, cuando se les res-

.../...

tringiría a las universidades la posibilidad de que puedan regirse autónomamente en cuanto a sus recursos; no solamente que congela los suces formales, porque de los ciento treinta y dos mil millones del año 1992 en el presupuesto y en la proforma inicial para el año 1993 se aspiraba dar máximo ciento treinta y siete mil millones, cuando una sólo devaluación monetaria, la del día 3 de setiembre, significaba reducir el treinta y cinco por ciento de la capacidad adquisitiva de los ingresos de la Universidad ecuatoriana. Por lo tanto, quienes se hagan ilusiones de que el proyecto de Ley va a ser objetado aquí en el Plenario, no se hagan ilusiones, este proyecto por decisión de tres partidos que tienen diecisiete de los veintiocho miembros, demuestra que este proyecto va a salir; y, lo lógico en este momento, es que los representantes de las universidades puedan acudir donde está la Comisión de Presupuesto, para solicitar que no se quebranten artículos constitucionales que atentan fundamentalmente a las entidades autónomas como las universidades, los municipios, los consejos provinciales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Señor Presidente, señor Rector, evidentemente que nosotros hubiéramos querido que este proyecto no salga, hemos dicho públicamente cual es nuestra posición, que lo lógico sería que no salga este proyecto de carácter emergente, porque reforma como ochenta o noventa leyes, pero todos los ecuatorianos saben cuál es la composición política del Congreso, qué partidos tienen mayor número de diputados y qué partidos tienen una minoría absoluta. Entonces quisiéramos evidentemente señalar otra cosa, no está el centro del poder en el Congreso Nacional, desgraciadamente no es el Congreso un centro de poder político, las políticas económicas en América Latina las dicta el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o que se nos diga si no es cierto, más allá de los discursos de los sectores políticos representados en el Congreso; es o no es cierto, que en Venezuela se devaluó la moneda, se incrementó el precio de los combustibles, se alzaron los servicios básicos como la electrificación y encima, se incrementaron los impuestos directos e indirectos en los últimos meses en el Gobierno social demócrata de Carlos Andrés Pérez.

.../...

Que se me diga si es o no verdad que en Chile igualmente incrementaron el precio de los combustibles, devaluaron la moneda, incrementaron el costo de los servicios básicos y no solo eso, aparte de incrementar lo que significan determinadas cargas para la economía del pueblo de Chile, en Chile cuesta doscientos dólares el mes para el estudio universitario, porque está privatizada la educación y de qué sector político es el Presidente de Chile? no es acaso de la Democracia Cristiana? Estoy mintiendo acaso? y miren cómo son las cosas en América Latina; dónde está el centro del poder? En el Perú, en Argentina, existen o no procesos de privatización de las universidades, devaluación monetaria, incremento al precio de los combustibles, de privatización a ultransa, de envío a las casas a decenas de miles de servidores públicos; y, de qué filiación ideológica son los Presidente de Perú y Argentina? y el del Brasil acaso no hizo lo mismo? no son expresión del populismo y aquí en el Ecuador, señores estudiantes, señores profesores y rectores, acaso la crisis de la Universidad es de 1992? Señor Presidente, en 1981 la Universidad ecuatoriano recibió el equivalente a ciento cincuenta y seis millones de dólares; en 1989, después de cuatro gobiernos, recibió sólo setenta y un millones de dólares; en 1980 se le entregó a las universidades el uno punto cero tres del Producto Interno Bruto; en 1990, el cero punto cinco, menos de la mitad del uno por ciento del Producto Interno Bruto; en 1980 para la educación en el país se dió el treinta punto veintisiete por ciento y, para pagar la deuda externa se destinó el ocho punto veintiocho por ciento; en 1990 se dió quince punto ochenta y cinco por ciento para educación, violando lo que dice la Constitución, que debe ser el treinta por ciento, pero para deuda destinaron el treinta punto treinta y dos por ciento; y, en 1992 cuánto se entregó para deuda externa? más del treinta y cuatro por ciento. Quiénes fueron Gobierno? Quiénes estaban en el poder? Qué sectores políticos? Para 1993 se anuncia que se va a entregar el treinta y ocho punto cinco por ciento, casi cuarenta de cada cien sucres para pagar una deuda externa, donde se están pagando muchos de los negociados con los que se hicieron obras mediante créditos

.../...

internacionales. Señor Presidente del Congreso, señor Presidente del CONUEP, señores rectores y distinguidos visitantes, el poder no está aquí en el Congreso Nacional, todos los gobiernos de la vieja o nueva derecha de América Latina están de rodillas ante el Fondo Monetario Internacional, ante el Banco Mundial, ante los organismos de acreedores, para qué se quiere privatizar la Universidad como en México? en la Universidad Nacional Autónoma de México cuesta de sesenta a setenta y dos dólares el mes de cada estudiante, para sacar dinero para pagar la deuda. Para qué se quiere mandar a los miles de servidores públicos a la casa? para ahorrar dinero para el Estado, para que paguen la deuda externa. Para qué se quiere modernizar dizque el Estado, con procedimientos como la privatización, como se quiere hacer aquí con el IESS y con una cantidad de empresas? para obtener dinero y seguir pagando la deuda externa. Para qué se incrementa el servicio como la electricidad y la telefonía? Para qué se sube el costo de lo que significan los derivados del petróleo? Para qué se devalúa la moneda? Todos son sin duda alguna, para obtener dinero y pagar la deuda externa.- Somos países colonizados económicamente, neo-colonizados políticamente, esto nos invita a una sólo gran reflexión compatriotas, el problema de la Universidad y el problema del pueblo que está íntimamente vinculado, sólo tendrá respiro cuando tengamos sectores sociales que hemos visto desfilar por turno a todas las fracciones de los grupos dominantes en el Ecuador y en América Latina, esperemos que los sectores dominantes sean derrotados por los sectores populares y tengamos ocasión un día de manejar con cualquier método el poder de este país; desgraciadamente esa es una verdad. Caso contrario, compañeras y compañeros, para concluir, yo les invito a reflexionar, todo el mundo le cae al Gobierno de turno porque es parte en algunos casos de un juego de recambio, pero fueron poder algunos de esos sectores, o no fueron poder acaso? Yo pregunto, qué Gobierno había en este país cuando se desprestigiaba a dirigentes sindicales? No había acaso un Gobierno que pudo sancionar los crímenes de un Gobierno antepasado? Sin embargo, miren ustedes, nada se ha hecho. En este país

.../...

hay impunidad para los crímenes, impunidad para los robos y las medidas se siguen aplicando inexorablemente. Por eso quisiéramos que no los llamemos al engaño, compañeras y compañeros todos, la única solución desgraciadamente está a largo alcance, pero la necesidad de organizar y defender las condiciones de vida del pueblo y de las instituciones autónomas pasa por otro lado. Nosotros quisiéramos recomendar en definitiva a los señores representantes de las universidades, ya que el proyecto va a salir, porque existe la voluntad política de los tres partidos. Señor Presidente, es evidente que habiendo diecisiete de veintiocho legisladores, que tienen una posición política y hay una voluntad política, tiene que procurarse defender esos intereses, los intereses de las instituciones que van a ser afectadas; además, tienen que inmediatamente plantearse la necesidad de la derogatoria. Señor Presidente, nosotros creemos que no hay otra salida, sino la de pedir a los miembros de la Comisión de Presupuesto, que la redacción no afecte a los intereses de la Universidad; que se le reconozca a la Universidad los ingresos que debe tener y eso lamentablemente está en manos de solamente tres partidos. Qué importante sería escuchar a distinguidos diputados de los tres partidos, para que aquí puedan dar una respuesta ante las universidades de cuál es el criterio que ellos tienen respecto de este proyecto de Ley, porque caso contrario, señor Presidente, no va a haber otra salida. Ayer, cuando se clausuró el Congreso Extraordinario, lo que en definitiva se buscaba era que el Plenario decida, pero al decidir el Plenario significa que las cosas iban a hacerse sin el suficiente conocimiento de sectores de la sociedad para afuera. Por eso, señores estudiantes, compañeros todos, entendemos, lamentablemente el poder de nuestros países no está ni siquiera en el territorio nacional, el Fondo Monetario, el Banco Mundial decide y aquí a veces o casi siempre mayoría dóciles permiten viabilizar esas leyes y esa extracción de dinero sistemático a los pueblos de América Latina, que un día deberán decir basta y un día repetirán la estrofa internacional que está en una de las telas de uno de los más prestigiosos sindicatos de este país: "Arriba los pobres

.../...

del mundo, de pié los esclavos sin pan", sin duda un día todos estaremos de pié. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pido silencio a las barras y les recuerdo el compromiso a los señores legisladores en cuanto al tiempo en el que deben hacer su exposición. Tiene la palabra el Diputado Moeller. Pido respeto al señor Legislador, señores de las barras; pido respeto al señor Legislador Heinz Moeller; por favor, señores de las barras, pido respeto. Varios legisladores han solicitado la palabra y tienen que escucharlos; esta es una tribuna pluralista. Pido silencio a las barras. Diputado Moeller, tiene la palabra; esta es una tribuna pluralista, todos los diputados tienen derecho a expresar su opinión.....Continúe, doctor Arosemena, con la venia suya Diputado Moeller. Tiene la palabra Diputado Arosemena.-----

INTERVENCION DEL H. CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY. Señor Presidente, señoras y señores. Yo hablo pero después que ustedes permitan hablar al Legislador Heinz Moeller, sino no hablo.-

INTERVENCION DEL SEÑOR DOCTOR TEODORO COELLO VASQUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS. Compañeros universitarios, hemos venido acá a defender el legítimo derecho del pueblo a la educación superior y la supervivencia de la educación universitaria. Compañeros, un momento, la Universidad ecuatoriana no tiene ningún inconveniente en escuchar y por eso es que tenemos que escuchar al Diputado Heinz Moeller. A nombre de la Universidad ecuatoriana les pido que le escuchemos en la forma más respetuosa porque a la Universidad le debe caracterizar y lo caracteriza el pensamiento y la razón, señores. Consecuentemente, escuchemos al Diputado, porque ésta es una expresión democrática y hemos venido a oír todas las expresiones del pensamiento y queremos también pedirle al Honorable Heinz Moeller, que públicamente comprometa su capacidad para defender los principios universitarios. Compañeros universitarios y politécnicos, escuchemos al Diputado y luego vamos a escuchar conforme lo señaló el

.../...

señor Presidente, al Honorable doctor Carlos Julio Arosemena Monroy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, Diputado Moeller.-----

INTERVENCION DEL H. HEINZ MOELLER FREILE. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del CONUEP, gracias por su admonición; señores rectores. No pienso, señor Presidente y honorables legisladores, ni siquiera ante tan culto y elevado auditorio, la docencia y la disensia de la Universidad ecuatoriana, matricularme en el concurso de oratoria que tan propicia oportunidad le brinda a los honorables legisladores. No! no ha venido aquí la Universidad y sí solamente aquellos que saben gritar pero no disentir, me escuchasen cinco minutos sabrían la verdad de esta gran farsa con la que ustedes los están engañando. No vamos a decir un discurso aquí, señor Presidente, porque no lo necesitamos los social cristianos; no necesitábamos del CONUEP, no necesitábamos de los ultrajes que nos resbalan a los social cristianos, porque bien sabemos que en este Auditorio evidentemente para mi mala suerte, hoy en la tarde no está ninguno de los ochocientos mil ecuatorianos que me honraron con su voto el 17 de mayo de este año. Digo, señor Presidente y señores rectores.....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pido silencio a las barras, por favor las barras guarden silencio. Pido silencio a las barras por favor.-----

INTERVENCION DEL H. HEINZ MOELLER FREILE. Algo debe estar ya claro para todos los que nos están escuchando, no solamente en este Congreso, también en todo el Ecuador hay un auditorio de un pueblo que gime, sufre y que nos está escuchando. Está claro, señor Presidente, que no me voy a sentar hasta que no diga lo que debo decir. Decía, señor Presidente y honorables legisladores, que no necesitamos matricularnos en el concurso de oratoria ni recibir presión ni requerimiento alguno, porque hoy en la mañana el Partido Social Cristiano representado ma-

.../...

yoritariamente en el Plenario de las Comisiones Permanentes a la que usted legalmente convocó, hoy en la mañana digo, por si no les han contado todavía; hoy en la mañana, el Bloque Social Cristiano con sus votos hizo posible que se incluyesen como observaciones reformas y modificaciones sine qua non, disposiciones que garantizan la autonomía económica de la Universidad ecuatoriana. Eso no lo sabían, pero claro, disposiciones legales aprobadas hoy únicamente con los votos del Partido Social Cristiano que garantizan también la autonomía económica del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Y consta de actas, los legisladores como los rectores de las Universidades tenemos la obligación de trascender de estos acontecimientos, quienes no actuamos por cálculo político sino en función de país, no podíamos menos que salir al encuentro de un intento de centralización y de control económico fiscal y presupuestario ajenos a nuestros conceptos y ajenos a nuestras ideas; nosotros tomamos en la campaña electoral la bandera de la descentralización, la mantenemos, la defendemos y la enarbolaremos sin condicionamiento alguno, señor Presidente. De tal manera que,....en algún momento los distinguidos estudiantes que por razones de orden político, no de interés de defensa de la Universidad persisten en injuriarme, comprenderán que hoy en la mañana con la presencia a ausencia de los diputados de los bloques de centro izquierda, el Bloque mayoritario del Partido Social Cristiano, insisto, hizo posible que las rentas de la Universidad ecuatoriana se mantuviesen garantizadas a toda prueba y cuando nosotros votamos en primera de esta manera, señores rectores y señores estudiantes, no es que obedecemos a presión de ninguna clase y lo hicimos ciertamente antes que la vil injuria caiga sobre nuestras cabezas y resbale como resbala sobre las cabezas de todo hombre de bien. Hemos mantenido y mantendremos una posición indeclinable y hemos defendido hoy en el primer debate, para sorpresa de muchos, pero no de la ecuatorianidad que confía en nosotros, a las entidades seccionales, a las entidades autónomas, a los Municipios, a los Consejos Provinciales, porque nuestro Partido por voluntad popular tiene cuarenta y tres Presidentes de Consejo, ocho prefecturas, cuatro alcaldías,

.../...

y sabemos que no hay país que pueda crecer sanamente si no tiene una Universidad sana y debidamente sustentada. Defendimos esta tesis como estudiantes, la defendimos como maestros y hoy la defendemos y la defenderemos como legisladores. Voy a concluir, señor Presidente, porque tampoco los apelativos que no responden a la verdad llegan. Los hechos están dados, las circunstancias coincidentes han motivado la importante visita de ustedes, señores rectores, a este Recinto parlamentario; ya el problema es importante que el país lo conozca, está superado; es importante que las tensiones sociales...-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor a las barras, si existe alguna persona lanzando objetos escondido en la multitud, ustedes pónganlo en orden para que no desprestigie a la comunidad universitaria. Una persona no puede desprestigiar a toda la Universidad ecuatoriana. Continúe, Diputado Moeller.-----

INTERVENCION DEL H. HEINZ MOELLER FREILE. Había dicho, señor Presidente, que nos resultaría a todos como ecuatorianos, cualquiera que sea nuestra posición política e ideológica, importante tratar por lo menos de reducir la tensión social que crece en todos los sectores de la patria, la clase universitaria sufre, pero sufre el pueblo pauperizado y por él debemos luchar, y para rebajar la tensión social es que me ha parecido oportuno informar lo que aparentemente aún no estaba en el conocimiento de los señores rectores y de los señores estudiantes ni de los representantes del IESS que hoy en la mañana, repito, el Partido Social Cristiano fiel a su conciencia de compromiso social, ya garantizó las rentas con autonomía de la Universidad ecuatoriana y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Somos de aquellos y concluyo, señor Presidente, que no nos doblegamos ante estas cosas, solamente nos doblegamos ante el peso inexorable de nuestra conciencia y sus dictados lo cumpliremos siempre. Señor Presidente, señores rectores, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado César León, tiene la palabra.-

.../...

INTERVENCION DEL H. CESAR LEON AGUIRRE. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados, pueblo ecuatoriano. Con el propósito de que puedan intervenir los señores rectores de las Universidades del país, para que puedan intervenir los señores profesores, estudiantes y los trabajadores del IESS, le he pedido a usted, la palabra, para hacer de manera concreta la siguiente denuncia: Pueblo ecuatoriano, primero quiero expresar mi respaldo firme, categórico, a esta acción valiente de la Universidad ecuatoriana, de los empleados del IESS, de venir hasta este centro, a este organismos del pueblo, para expresar que los diputados del país en cumplimiento de lo que manda la Ley, consecuentes con sus postulados de campaña electoral, hoy cuando se trata de defender el interés del pueblo, sean consecuentes negando este, el más criminal proyecto de Ley en contra del pueblo ecuatoriano en general, como aquí se ha dicho, debe quedar totalmente clara cuál es su posición para enfrentar este proyecto. Ayer que convocó el Presidente a un Congreso Extraordinario para tratar dos aspectos: el uno, para que los setenta y siete diputados del país respondiendo a su deber cumplan con el rechazo a esta Ley; y, el segundo punto, en efecto era el de fiscalizar la acción nefasta de este Gobierno. Pero denunció ante ustedes y al país, que la mayoría -vale denunciar aquí para que los militantes de aquellos partidos políticos, para que los dirigentes sindicales, para que el pueblo organizado tome conciencia- del Congreso que responde a los propósitos del Gobierno, que no es otro que un Gobierno de empresarios, de explotadores, esa mayoría compuesta por el Partido Conservador, por el Partido Unidad Republicana, apoyado por el Partido Social Cristiano, también por el Partido Liberal, por el Partido Liberación Nacional, por el C.F.P. y por el F.R.A., hicieron una inmoral mayoría para suspender ilegalmente el Congreso Extraordinario. Esto significa que está suspendido, significa que estos partidos al suspender el Congreso Extraordinario están impidiendo que el Congreso en conjunto pueda negar esta Ley que todo el pueblo lo rechaza. Es por ello que denunció ante ustedes, que frente a esta mayoría en el Congreso, frente a la mayoría en el Plena-

.../...

rio de las Comisiones Legislativas, no nos queda otro camino, compatriotas, señor Presidente del CONUEP, señores rectores, compañeros estudiantes, pueblo en general, compañeros del IESS, no nos queda otra alternativa que ante la sordera, ante la actitud inconsecuente de aquellos partidos traidores del pueblo, impulsar ahora el gran paro nacional, la gran huelga nacional en rechazo de esta Ley. Concluyo diciendo que esta Ley, tened conciencia ecuatorianos, por favor, convirtámonos todos en voceros para difundir el objetivo criminal de esta Ley, porque esta Ley propende a destruir a la Universidad ecuatoriana, al IESS, a los organismos seccionales, a las entidades públicas. Por qué? porque el gran objetivo de este Gobierno oligarca se enmarca en la modernización del Estado, privatizar, quieren reducir el tamaño del Estado, el gasto público, para qué? para privatizar la salud, la educación y abarcar con todas las empresas del Estado, para hacerse más ricos aquellos inmorales que asesinan al país. Compañeros, unámonos y los invito; señor Presidente, permítame hacer una invitación fraterna a los diputados patriotas, a los diputados progresistas y democráticos, os invito a encabezar la lucha, a encabezar el paro nacional, los diputados de provincia vamos a las provincias a organizar las grandes jornadas en contra de esta Ley para así defender nuestro país. Pido, señor Presidente, que se les escuche a los compañeros trabajadores del IESS, hay que defender a esa organización de todos los trabajadores. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Diputado Carlos Julio Arosemena. Pido silencio a las barras....Por favor, señores de las barras, ustedes pidieron que hable el doctor Arosemena, permítanle hacer uso de la palabra. Doctor Arosemena, tiene la palabra.-----

INTERVENCION DEL H. CARLOS JULIO AROSEMENA MONROY. Señor Presidente del Congreso Nacional, no voy a continuar sino que voy a comenzar. Usted, ha tenido a bien e hizo muy bien en recibir en Comisión General a los representantes de la Univer-

.../...

sidad, del Seguro Social y de otros sectores vitales para la existencia de la patria. Sin embargo, no había pensado concurrir a esta Comisión General, porque estimo que ya no es el tiempo de la palabra sino de la acción. Pero aquí estoy para hacer algunas reflexiones. Mi vida pública y mi actual posición política es bien conocida por los ecuatorianos, he combatido con todos los argumentos que han acudido a mi mente, en proyectos de Ley del Presupuesto del Estado. Lo he combatido porque creo firmemente que será una Ley nefasta para la República, no abrigo la más mínima duda y por más que se le hayan hecho enmiendas que son ciertas, como las denunciadas por el Legislador Moeller, un fenómeno no puede convertirse en una cosa armónica, capaz de provocar el desarrollo de nuestra Patria. Hay una intención recóndida en esa Ley, además sólo se ha aprobado en primera discusión, falta la segunda y en este Congreso nos consta a los once millones de ecuatorianos que las mayorías se forman como lo he dicho, como las olas en el mar; un día es una mayoría, mañana podrá ser otra mayoría. De allí que, cuando os retireis tranquilos, debeis permanecer vigilantes, para ocupar las plazas y las calles de la República, que es donde siempre los hombres libres han expresado su pensamiento. Es importante una vigilancia permanente, ya en el pasado se dijo: "el precio de la libertad es la eterna vigilancia" y es así, señores de la Universidad, del Seguro Social y de otros sectores vitales de nuestra República. Cómo es posible que un Estado centralizado, brutalmente centralizado, pueda modernizar el Estado, por eso es que hablo de intenciones recóndidas. Cómo pueden modernizar el Estado los campeones de la modernización, los que tienen este nuevo ídolo de la modernización del Estado, para privatizarlo y reducirlo, centralizarlo al mismo tiempo? Yo no me explico, por qué los autores de esta nefasta Ley, que será recordada en los anales de la República, como una especie de aquella de la Carta de la Esclavitud, de uno de los gobernantes pasados del Ecuador, no va a provocar la unión nacional, tengo entendido y así ha sido, que algunas entidades aparentemente tendrán su autonomía, porque tendrán su independencia económica: la Universidad, el Seguro

.../...

Social, SOLCA, la Junta de Beneficencia. Y, pregunto: y el Centro de Rehabilitación de Manabí, el Centro de Reconstrucción del Austro, del CREA, y la Junta Hidráulica de Paján, y tantas y tantas otras entidades que han tenido su autonomía? y que han trabajado eficazmente, aún cuando se hayan cometido errores pero los pueblos como los de Manabí, como los del Austro, saben que estas entidades que fueron fruto de largos años de lucha, han ayudado al desarrollo de sus respectivas provincias. Cómo podemos aprobar una ley que tiene setenta y dos artículos, siete disposiciones transitorias y una disposición final que deroga todas las leyes tributarias y que especialmente indica veinte o treinta y cinco. Cómo vamos a aprobar un proyecto de Ley que es enviado al Congreso Nacional con la pistola de los quince días? Sería falta de responsabilidad, no tiene el Congreso Nacional, no tiene en sus setenta y siete legisladores, la capacidad suficiente, porque somos hombres y no superhombres para aprobar a conciencia, con responsabilidad histórica, no podemos aprobar esto, tenemos que rechazarla, debiera el Ejecutivo retirar esta Ley y mandarla más tarde por los canales normales al Congreso Nacional, para estudiarla y estudiarla, y al final dar a la Patria una Ley buena y lo que nos faltan son leyes buenas, porque las leyes malas nos sobran. Señores legisladores, debemos poner a un lado nuestros intereses políticos al interés general, no debemos aprobar esta Ley y si la aprueban, si así lo resuelve la mayoría del Pleno de las Comisiones Legislativas, habrá entonces sí, no llorar porque el Congreso no tiene poder, no remplazar a Jeremías en los lamentos, no tenemos el poder, pero el poder sí podemos tomarlo y lo único que necesitamos ecuatorianos para tomar el poder, es audacia y patriotismo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas, señores rectores de las diferentes Universidades del país, señores estudiantes. Por el más elemental respeto a quienes han planteado esta Comisión General, debemos darles una respuesta los diputados aquí presentes; la FEUE cuando a pedido ser recibida en Comi-

.../...

sión General, la hemos recibido. Por eso exigimos el respeto que nos merecemos de su parte, señores universitarios. Los hemos recibido, los recibiremos cuántas veces quieran. Declaro terminada esta Comisión General.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA TERMINADA LA COMISION GENERAL, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS.-----

Ing. Jacobo Bucaram Ortíz
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL, ENCARGADO



Dr. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

LRG/.